

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

31328 *Anuncio de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE, de fecha 18 de junio de 2021, por el que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental "Rediseño de las maniobras de entrada y salida en el aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid/Barajas. Proyecto AMBAR" promovido por ENAIRE.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete al trámite de información pública la documentación técnica así como el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto "Rediseño de las maniobras de entrada y salida en el aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid/Barajas. Proyecto AMBAR", por un período de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, período durante el cual podrán ser examinados por las personas que así lo deseen, pudiendo formular las observaciones que consideren oportunas.

La documentación referenciada estará expuesta al público, en días y horas hábiles de oficina, en la Delegación del Gobierno en Madrid, situado en C/ García de Paredes, 65 – 28010 Madrid.

Adicionalmente, la información estará disponible a través de la página web de ENAIRE, www.enaire.es.

Las alegaciones que se formulen durante el plazo citado irán dirigidas a la División de Calidad y Medio Ambiente de ENAIRE, mediante correo ordinario a la Avenida de Aragón, 330 (Parque Empresarial Las Mercedes), 28022 Madrid o a través del correo electrónico calidadmedioambiente@enaire.es. También podrán presentarse alegaciones mediante el uso de la Administración Electrónica habilitada en la web de ENAIRE, o de cualquier otra forma admitida por el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 23 de junio de 2021.- El Director General de ENAIRE, Ángel Luis Arias Serrano.

ID: A210040811-1